

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL CHIMBORAZO HABLA PARA LA ZONA 3, CHIMBORAZO

PROCESO No. PE-RE-SECOM-210-2015

En el Proceso PE-RE-SECOM-210-2015 para Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Chimborazo Habla para LA ZONA 3, CHIMBORAZO, y en atención a la Resolución de inicio de proceso No. SNC-SBNC-2015-416H del 03 de agosto del 2015, suscrita por el Econ. Pablo Yáñez Saltos, Subsecretario Nacional de Comunicación y Memorando No. SNC-DA-2015-620-PE del 03 de agosto del 2015, suscrito por la Ing. Vanessa Salgado, Directora Administrativa, se notifica al delegado designado por la máxima autoridad Sr. **Jorge Merizalde**, quien será responsable de las fases precontractuales de respuestas y aclaraciones, apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica, convalidación de errores de ser el caso y la elaboración del informe de calificación de la oferta.

1. DATOS DEL PROCESO:

OBJETO: Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA para LA ZONA 3, CHIMBORAZO.

CÓDIGO DEL PROCESO: PE-RE-SECOM-210-2015

PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD \$ 5.437,50 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS), más IVA.

PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES - SERVICIOS: El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2015 a partir de la suscripción del contrato o hasta que se agoten los recursos.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. SNC-SBNC-2015-416H del 03 de agosto del 2015 el Subsecretario Nacional de Comunicación, resolvió dar inicio al procedimiento de contratación pública de régimen especial de comunicación social por invitación directa PE-RE-SECOM-210-2015, para Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA para LA ZONA 3, CHIMBORAZO.

Con fecha 03 de julio del 2015, la Dirección Administrativa invitó al oferente la CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS ORGANIZACIONES COMUNIDADES E IGLESIAS INDIGENAS EVANGÉLICAS DE CHIMBORAZO, al procedimiento de contratación pública PE-RE-SECOM-210-2015.

Que hasta la fecha se realizó la recepción física de la oferta en el lugar y hora establecida en el cronograma de los pliegos del presente proceso de contratación pública.

Mediante Memorando SNC-DA-2015-632-PE del 05 de agosto del 2015, se realiza la entrega de

la oferta presentada por el oferente invitado a participar en el proceso la cual fue debidamente aperturada una hora después.

OFERENTE: CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS ORGANIZACIONES COMUNIDADES E IGLESIAS INDIGENAS EVANGELICAS DE CHIMBORAZO

2. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Se procede conforme lo establecido en las *Condiciones Generales del Pliego, Sección I del Procedimiento de Contratación, numeral 1.12 "Convalidación de Errores de Forma"*, y en apego a lo dispuesto en la resolución INCOP No. 083 del 27 de marzo del 2013.

Por lo tanto el delegado de la máxima autoridad no encontró errores de tipo con validable.

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Se procede conforme lo establecido en las *Condiciones Generales del Pliego, Sección II Metodología de Evaluación de la Oferta, numeral 2.1 "Metodología de Evaluación de la Oferta"*.

Primera Etapa: Integridad de la oferta

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica que la oferta haya incorporado todos los formularios para la verificación de integridad de la oferta.

| FORMULARIO DE LA OFERTA | Cumple | No Cumple | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|--|
| Oferta en 1 tomo original | Cumple | | Presenta la oferta en un solo tomo |
| Sumilla y Numeración | Cumple | | La oferta se encuentra totalmente enumerada y sumillada desde la pg. 1 hasta la pg. 87 |
| 3.1 Presentación y compromiso | Cumple | | Presenta la carta de compromiso en la pg. 1,2, y 3 |
| 3.2 Datos Generales del Oferente | Cumple | | Presenta datos generales del oferente en la pg. 4 |
| 3.3 Nómina de socios accionistas o partícipes mayoritarios de personas jurídicas | Cumple | | Presenta nómina de socios en las paginas 4-11 y 73 - 77 |

| | | | |
|--|--------|--|--|
| 3.4 Situación Financiera | Cumple | | Anexa declaración de impuesto a la renta en la Pág. 81 hasta 87. |
| 3.5 Tabla de cantidades y precios | Cumple | | Presenta la oferta económica en la pg. 11 por el valor de \$5.437,50 valor que no incluye IVA |
| 3.6 Componentes de los servicios ofertados | Cumple | | Presenta los servicios ofertados en la pg. 12, 13 y 14 |
| 3.7 Experiencia del Oferente | Cumple | | Indica la experiencia general requerida en la pg. 14 con 1 proyecto de \$2.290,90 incluido iva |
| 3.8 Personal Técnico Mínimo requerido | Cumple | | NO APLICA |
| 3.9 Equipo Mínimo Requerido | Cumple | | NO APLICA |
| 3.10 Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta | Cumple | | Declara en página 15 que el Valor Agregado Ecuatoriano por el 84% |
| 3.11 Cálculo del porcentaje de VAE respecto al costo de producción | Cumple | | Presenta en página 16 el Valor Agregado Ecuatoriano respecto al costo de producción por el 84% |

Una vez realizada la primera etapa de evaluación de la oferta, conforme se indica en los pliegos del presente proceso de contratación por invitación directa, se concluye que el oferente la Sra. MARIA AGUSTINA TOAPANTA AQUINO pasa a la segunda etapa de evaluación de requisitos mínimos.

Segunda Etapa: Evaluación de la oferta técnica (cumple / no cumple)

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener la oferta.

| PARÁMETRO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|----------------------|--------|-----------|---|
| Cobertura Geográfica | Cumple | | Se anexa certificado de SENATEL en la pg. 25. |
| Experiencia General | Cumple | | Se anexa copia del contrato desde la pg. 78 hasta la 80 |
| Tiempo de Operacion | Cumple | | Se anexa certificado de tiempo de operación desde la pg. 26 hasta la pg. 27 |

| | | | |
|----------------------------------|--------|--|---|
| Equipo Tecnico | Cumple | | NO APLICA |
| Programacion | Cumple | | Anexa parrilla de programación desde la pg.71 hasta la pg. 72 |
| Experiencia del personal tecnico | Cumple | | NO APLICA |
| Transmision por internet | Cumple | | NO APLICA |

Cumple con los requisitos que se exigen en la sección de los términos de referencia de los pliegos de contratación.

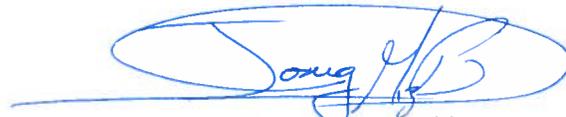
4. CONCLUSIÓN

El delegado por la máxima autoridad una vez analizada, evaluada y calificada la oferta para **Contratar el servicio de una radiodifusora para la trasmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA para LA ZONA 3, CHIMBORAZO**, cumple con los requisitos mínimos técnicos, legales y económicos que se exigen en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa.

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del proceso de contratación pública **PE-RE-SECOM-210-2015**, al oferente la CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS ORGANIZACIONES COMUNIDADES E IGLESIAS INDIGENAS EVANGELICAS DE CHIMBORAZO, con No. De RUC: **0690076586001**, por el valor de **USD \$ 5.437,50 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS)**, más IVA.

Quito, 06 de agosto de 2015

Atentamente



Sr. Jorge Merizalde
Delegado de la Máxima Autoridad

